



(http://ads.us.e-

planning.net/ei/3/8668/Cali/728X90_Cali?

rnd=0.6210981874071295&pb=57c3cb829aba9c8c&fi=3603e8d9bfb1d387&d_cxs_segments=8mg5pvikubqb|8mg5pvikubqh|8mr8teugOvtn|8noqap3bocnk|8nor5b01emc



funcionaria-papayazo-para-deudores-impuestos-cali)

CLASIFICADOS Raiz (http://fincaraiz.elpais.com.co/)

El País Impreso (/elpais/ipad)

SUSCRÍBASE

O RENUEVE

(HTTP://SUSCRIPCIONES.ELPAIS

(http://clasificados.elpais.com.co/)

Vehiculos (http://vehiculos.elpais.com.co/)

Empleos (http://empleos.elpais.com.co/)

Diversos (http://diversos.elpais.com.co/)

Publique (http://clasificados.elpais.com.co/)

El País.com.co

8

0

Noticias de Cali, Valle y Colombia - Jueves 9 de Febrero de 2017



Noticias

Cali (/elpais/cali)

Proceso de Paz (/elpais/colombia/proceso-paz)

Opinión (/elpais/opinion)

Deportes (/elpais/deportes)

Sociales

Entretenimiento (/elpais/entretenimiento)

Inicio (http://www.elpais.com.co/elpais/) / Cali (/elpais/cali)

impuestos (/elpais/temas/impuestos/)

Así funcionaría el 'papayazo' para deudores de impuestos en Cali

Jueves, Febrero 9, 2017 | Autor: Redacción El País



(/elpais/sites/default/files/2017/02/papayazo.jpg)

Desde el 2012 a la fecha, la Administración Municipal ha realizado tres 'papayazos' para recuperar parte de los recursos que adeudan los contribuyentes.

Archivo El País

Un total de \$73.480 millones espera recaudar la Administración Municipal con el proyecto de acuerdo que actualmente está siendo analizado por el Concejo de Cali y en el que se estipula un alivio tributario para los contribuyentes que no están al día en el pago de las diferentes rentas municipales.



f

0



g+

0



Dicho 'papayazo', de ser aprobado por los cabildantes que integran la Comisión de Presupuesto del Concejo, aplicaría para los deudores morosos de las vigencias 2014 y anteriores de impuestos como predial unificado, industria y comercio, megaobras, entre otros tributos.

La directora de Hacienda Municipal, Patricia Hernández, indicó que “para quienes paguen las obligaciones pendientes de la vigencia 2014 y anteriores hay un alivio tributario del 60 % de los intereses de mora y sanciones, si cancelan antes del 31 de mayo. Los contribuyentes que decidan acogerse a la medida a partir del 1 de junio y hasta el 29 de octubre de este año, tendrán una disminución en intereses de mora y sanciones del 40 %”.

La funcionaria indicó que solo la cartera de las rentas principales del Municipio (predial e impuesto de industria y comercio), asciende a \$1,7 billones. El alivio tributario propuesto por el Municipio estaría descontando cerca de \$500.000 millones.

De los \$73.480 millones que se proyectan recaudar, \$35.000 millones se estiman por cuenta del pago de rentas primarias, como predial e ica; otros \$38.000 millones obedecen a megaobras y los restantes \$480 millones al cobro del impuesto de circulación de los vehículos de servicio público.

Cabe anotar que con el anterior alivio tributario, el Municipio recuperó \$70.000 millones.

La Administración Municipal, aseguró Hernández, sometió a estudio el 'papayazo' basándose en las medidas tributarias temporales previstas en la Ley 1819 de 2016 o reforma tributaria nacional.

Predial y otros

Las deudas de los caleños por el no pago del impuesto predial unificado son alarmantes, pues solo por este tributo han dejado de ingresar a las arcas municipales \$1,5 billones en los últimos años. De este dinero, explicó la directora de Hacienda Municipal, Patricia Hernández, \$521.000 millones corresponden a los intereses de mora.

“Con el alivio tributario esperamos promover una gestión de cartera mucho más activa que en años anteriores. Es por eso que haremos un ejercicio fuerte de divulgación del pago en las comunas y los corregimientos, para fortalecer el beneficio y garantizar la efectividad del pago en aquellos sectores que tienen alta morosidad”, dijo Hernández, quien hizo un llamado a los morosos a ponerse al día con sus obligaciones tributarias correspondientes a la vigencia 2014 y años anteriores, con el fin de evitar cobros coactivos.

Respecto al impuesto de industria y comercio, la funcionaria indicó que los compromisos sin cancelar ascienden a \$658.000 millones, de los cuales \$99.000 obedecen a capital y \$559.000 millones a intereses moratorios y sanciones.

La concejal María Grace Figueroa se mostró a favor de los descuentos para que los contribuyentes se pongan al día con sus obligaciones y el Municipio obtenga recursos para inversión social.



f

0



g+

0



Impuesto de circulación y tránsito

El tributo que pagan los vehículos de servicio público (taxis, servicio especial, colectivos, etc.) para poder rodar por las vías de la ciudad, también será objeto de descuentos del 60 % y 40 % en los intereses de mora, si el Concejo da el visto bueno al 'papayazo'.

Así lo advirtió el secretario de Movilidad, Juan Carlos Orobio, quien dijo que la cartera por este tributo entre el 2008 y el 2014 asciende a los \$16.500 millones. De esta suma, \$7480 millones corresponden al capital y \$9000 millones a los intereses moratorios.

"La condonación se hará del mismo modo que para los demás impuestos: hasta el 31 de mayo se hará un descuento del 60 % en los intereses y el 40 % de rebaja se hará hasta el 29 de octubre. Esperamos superar la cifra alcanzada en anteriores papayazos que se implementaron para este impuesto, que se tasaron en el 5 % del total de la cartera, es decir, \$480 millones", dijo el titular de la dependencia de Movilidad, quien indicó que con la medida se condonarán \$168 millones de la deuda.

Megaobras

Son 121.496 los predios que cinco años después del inicio de recaudo de megaobras, aún no pagan la totalidad de la contribución. En total, la deuda de esos predios suma \$384.609 millones, de los cuales \$175.736 millones conforman el capital y \$186.325 millones, los intereses moratorios.

Ante esto, el secretario de Infraestructura y Valorización Municipal, Gustavo Jaramillo, dijo que si el Concejo aprueba el 'papayazo' en sesiones extraordinarias, la expectativa de recaudo por esta contribución se sitúa en los \$38.000 millones.

"Obtener estos recursos permitiría la inversión en las megaobras prioritarias que afectan la movilidad. Ese es el caso del puente de la Calle 26 con Carrera 100 (frente a Jardín Plaza), una obra que contrataremos este año y esperamos que en un año y medio esté terminada para aliviar la movilidad del sur. Asimismo, se apuntaría a la prolongación de la Avenida Circunvalar entre carreras 80 y 122, que ayudará a mitigar los impactos en la movilidad que actualmente vive la Comuna 22", dijo Jaramillo.

Cabe anotar que del 100 % de la cartera de megaobras, el 42 % de la deuda se concentra en los predios residenciales y el 30 % en los lotes urbanos no edificados, es decir, 'lotes de engorde'.

Estudian más alivios

La Secretaría de Hacienda Departamental analiza la viabilidad jurídica de un proyecto de ordenanza mediante el que se brinden descuentos del 60 % y 40 % sobre los intereses de mora del impuesto automotor de las vigencias 2014 y anteriores.

Notas Relacionadas



Alza del IVA genera abusos en Cali; esta es la guía para que no lo engañen

(<http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/alza-iva-genera-abusos-cali-esta-guia-para-enganen>)